

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el miércoles día 6 de Julio de 2016.

## Bienestar Social aprueba las bases para otorgar ayudas a la cooperación

-

- M.A.I.
- IRUN

6 julio 2016 00:21

El departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Irun ha abierto el plazo para presentar solicitudes a la convocatoria de subvenciones a programas de Cooperación al Desarrollo para el presente ejercicio. El presupuesto total de estas ayudas asciende a 100.000 euros, siendo el importe máximo a percibir por proyecto de 12.000 euros. La delegada de Cooperación Mónica Martínez explicaba que «a través de esta convocatoria anual queremos reforzar el compromiso ético que este Ayuntamiento mantiene siempre presente con el desarrollo humano sostenible y la solidaridad con los países que pueden estar más necesitados. Para eso la labor de las ONGs es fundamental y de ahí nuestra voluntad en ayudarles lo más posible en la ejecución de sus proyectos sobre el terreno».

### Hasta el 26 de julio

En los proyectos se valorarán especialmente: el empoderamiento de las mujeres, con la inclusión de acciones orientadas a la defensa activa de sus derechos, el fortalecimiento de los gobiernos locales y el apoyo a procesos de cambio integrales y a largo plazo que estén insertados en una estrategia de cooperación estructural y transformadora. Las ayudas están abiertas a ONGs, congregaciones religiosas, fundaciones y similares cuyos estatutos señalen como objeto principal la realización de acciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Para la obtención de información y documentación, pueden consultar las bases en Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), calle San Marcial, 2, o bien en [www.irun.org](http://www.irun.org) o en el teléfono 010. Las solicitudes se pueden entregar en el SAC o en las oficinas de Correos. El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el martes 26 de julio.